ORDENANZA Nº 31/09.-

Crespo - E.Ríos, 05 de Agosto de 2009.-

VISTO:

La necesidad de contar con la Ordenanza Fiscal Tributaria Municipal actualizado a los requerimientos actuales, y

CONSIDERANDO:

Que la actualmente vigente data del año 1994 y ha sido objeto de sucesivas modificaciones, que generan dificultades respecto de la fijación de los reales valores que corresponden tributar.

Que corresponde la adecuación de determinados aspectos que se modifican por aplicación de la actual política tributaria.

Que resulta conveniente contar con un texto ordenado que incluya valores y alícuotas en vigencia e incorporándose la codificación de actividades vigente para los organismos fiscales como ser la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos.

Que las modificaciones introducidas en la ordenanza de referencia se corresponden con criterio de justicia y realidad económica de los vecinos, comerciantes y empresas, como así también con criterios básicos de racionalidad tributaria.

Que tras años de congelamiento de los montos y de las alícuotas correspondientes a la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad, derechos y actuaciones administrativas han quedado retrasados frente a los diversos precios de la economía.

Que en ese sentido, se ha seguido el criterio similar al adoptado por las Municipalidades de la Provincia, que han ajustado dichos montos y alícuotas en los distintos años, por los motivos expuestos.

Que dicho proceso se viene dando a lo largo y a lo ancho de todo el país.

Que conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 3.001 Orgánica de Municipalidades, corresponde al Cuerpo del Honorable Concejo Deliberante Municipal crear impuestos y rentas municipales y fijar mediante las ordenanzas respectivas los valores de las tasas, contribuciones, multas y derechos municipales.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERTANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Adóptese la Codificación de actividades que como Anexo I forma parte de la presente y facúltase la adecuación y/o la incorporación de toda aquella actividad que surja en un futuro.-

ARTICULO 2º.- Aprúebase la Tarifaria del Código Tributario Municipal, que como Anexo II forma parte de la presente.-

ARTICULO 3º.- Establécese el reempadronamiento obligatorio para todas los responsables que desarrollen las actividades previstas en el Título II Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad de la Ordenanza que sancione el Código Tributario Municipal, durante el período 01/09/2009 al 30/11/2009, facultándose al Departamento Ejecutivo Municipal para que vía reglamentación fije el procedimiento para cumplimentar con lo establecido en el presente.

ARTICULO 4º.- Deróguense las Ordenanzas Nº 20/94, 30/02, 17/01, 61/07, 08/03 y toda otra normativa que se oponga a la presente.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

ANEXO I NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES

A AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA

	Cultivos agrícolas
011111	Cultivo de arroz
011112	Cultivo de trigo
011119	Cultivo de cereales excepto los forrajeros y las semillas n.c.p.
	(Incluye alforfón, cebada cervecera, etc.)
011121	Cultivo de maíz
011122	Cultivo de sorgo granífero
011129	Cultivo de cereales forrajeros n.c.p.
	(Incluye alpiste, avena, cebada forrajera, centeno, mijo, etc.)
011131	Cultivo de soja
011132	Cultivo de girasol
011139	Cultivo de oleaginosas n.c.p.
	(Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza,
jojoba, lii	no oleaginoso, maní, olivo para aceite, ricino, sésamo, tung, etc.)
011140	Cultivo de pastos forrajeros
	(Incluye alfalfa, moha, pastos consociados, sorgo azucarado y forrajero, etc.)
011210	Cultivo de papa, batata y mandioca
011221	Cultivo de tomate
011229	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de frutos n.c.p.
	(Incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino,
pimiento	, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.)
011230	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas
	(Incluye acelga, apio, cebolla de verdeo, choclo, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo
etc.)	
011241	Cultivo de legumbres frescas
	(Incluye arveja, chaucha, haba, lupino, poroto, etc.)
011242	Cultivo de legumbres secas
	(Incluye arveja, garbanzo, haba, lenteja, poroto, etc.)
011251	Cultivo de flores
011252	Cultivo de plantas ornamentales
011311	Cultivo de manzana y pera
011319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.
	(Incluye membrillo, níspero, etc.)
011320	Cultivo de frutas de carozo
	(Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.)
011330	Cultivo de frutas cítricas
	(Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.)
011340	Cultivo de nueces y frutas secas
	(Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.)
011390	Cultivo de frutas n.c.p.
	(Incluye ananá, banana, higo, kiwi, mamón, palta, uva de mesa, etc.)
011411	Cultivo de algodón

011419 Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.

	(Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.)	
011421	Cultivo de caña de azúcar	
011429	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.	
	(Incluye remolacha azucarera, etc.)	
011430	Cultivo de vid para vinificar	
011440	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)	
011450	Cultivo de tabaco	
011460	Cultivo de especias (de hoja, de semilla, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales	
011490	Cultivos industriales n.c.p.	
	(Incluye olivo para conserva, palmitos, etc.)	
011511	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas	
011512	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras	
011513	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales	
011519	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.	
011520	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	
	(Incluye gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, plantines, etc.)	
	Cría de animales	
012111	Cría de ganado bovino -excepto en cabañas y para la producción de leche-	
012112	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Fed-Lot)	
012113	Engorde en corrales (Fed-Lot)	
012120	Cría de ganado ovino, excepto en cabañas y para la producción de lana	
012130	Cría de ganado porcino, excepto en cabañas	
012140	Cría de ganado equino, excepto en haras	
	(Incluye equinos de trabajo)	
012150	Cría de ganado caprino, excepto en cabañas y para producción de leche	
012161	Cría de ganado bovino en cabañas	
	(Incluye la producción de semen)	
012162	Cría de ganado ovino, porcino y caprino en cabañas	
	(Incluye la producción de semen)	
012163	Cría de ganado equino en haras	
	(Incluye la producción de semen)	
012169	Cría en cabañas de ganado n.c.p.	
012171	Producción de leche de ganado bovino	
012179	Producción de leche de ganado n.c.p.	
	(Incluye la cría de ganado de búfala, cabra, etc. para la producción de leche)	
012181	Producción de lana	
012182	Producción de pelos	
	(Incluye la cría de caprinos, camélidos, etc., para la obtención de pelos)	
012190	Cría de ganado n.c.p.	
	(Incluye la cría de alpaca, asno, búfalo, guanaco, llama, mula, vicuña, etc.)	
012211	Cría de aves para producción de carne	
012212	Cría de aves para producción de huevos	
	(Incluye pollitos BB para postura)	
012220	Producción de huevos	
012230	Apicultura	
	(Incluye la producción de miel, jalea real, polen, propóleo, etc.)	
012241	Cría de animales para la obtención de pieles y cueros	
012242	Cría de animales para la obtención de pelos	

012243 Cría de animales para la obtención de plumas

012290 Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.

(Incluye ciervo, conejo -excepto para pelos-, gato, gusano de seda, lombriz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación, caracoles vivos, frescos, congelados y secos -excepto marinos-, cera de insectos excepto la de abeja, etc.)

Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios

014111 Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales

014112 Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, excepto la manual

014119 Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica (Incluye enfardado, enrollado, envasado - silo-pack -, clasificación y secado, etc.)

014120 Servicios de cosecha mecánica

(Incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrrollado, etc.)

014130 Servicios de contratistas de mano de obra agrícola

(Incluye la poda de árboles, transplante, fumigación y desinfección manual, cosecha manual de citrus, algodón, etc.)

014190 Servicios agrícolas n.c.p

(Incluye planificación y diseño paisajista, plantación y mantenimiento de jardines, parques y cementerios, riego, polinización o alquiler de colmenas, control acústico de plagas, etc.)

014210 Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos

014220 Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria

(Incluye arreo, castración de aves, esquila de ovejas, recolección de estiércol, etc.)

014291 Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.

014292 Albergue y cuidado de animales de terceros

014299 Servicios pecuarios n.c.p., excepto los veterinarios

Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos

015010 Caza y captura de animales vivos y repoblación de animales de caza

(Incluye la caza de animales para obtener carne, pieles y cueros y la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc.)

015020 Servicios para la caza

Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos

020110 Plantación de bosques

020120 Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas

020130 Explotación de viveros forestales

(Incluye propagación de especies forestales)

020210 Extracción de productos forestales de bosques cultivados

(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, rollizos, leña, postes, carbón, carbonilla y productos forestales n.c.p.)

020220 Extracción de productos forestales de bosques nativos

(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes, carbón, carbonilla, la extracción de rodrigones, varas, varillas y la recolección de crines vegetales, gomas naturales, líquenes, musgos, resinas y de rosa mosqueta, etc.)

020310 Servicios forestales de extracción de madera

(Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque, servicios realizados de terceros, etc.)

020390 Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera

(Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.)

B PESCA Y SERVICIOS CONEXOS

Pesca y servicios conexos

050110 Pesca marítima, costera y de altura

 (Incluye peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos)

 050120 Pesca continental, fluvial y lacustre
 050130 Recolección de productos marinos

 (Incluye la recolección de algas marinas y otras plantas acuáticas, corales, esponjas)

050200 Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)

050300 Servicios para la pesca

C EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS

Extracción y aglomeración de carbón

101000 Extracción y aglomeración de carbón

(Incluye la producción de hulla no aglomerada, antracita, carbón bituminoso no aglomerado, briquetas, ovoides y combustibles sólidos análogos a base de hulla, etc.)

Extracción y aglomeración de lignito

102000 Extracción y aglomeración de lignito

(Incluye la producción de lignito aglomerado y no aglomerado)

Extracción y aglomeración de turba

103000 Extracción y aglomeración de turba

(Incluye la producción de turba utilizada como corrector de suelos)

Extracción de petróleo crudo y gas natural

111000 Extracción de petróleo crudo y gas natural

(Incluye gas natural licuado y gaseoso, arenas alquitraníferas, esquistos bituminosos o lutitas, aceites de petróleo y de minerales bituminosos, petróleo, coque de petróleo, etc.)

Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección

112000 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección

Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio

120000 Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio

Extracción de minerales de hierro

131000 Extracción de minerales de hierro

(Incluye hematitas, limonitas, magnetitas, siderita, etc.)

Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio

132000 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio (Incluye aluminio, cobre, estaño, manganeso, níquel, oro, plata, plomo, volframio, antimonio, bismuto, cinc, molibdeno, titanio, circonio, niobio, tántalo, vanadio, cromo, cobalto)

Extracción de piedra, arena y arcillas

141100 Extracción de rocas ornamentales

(Incluye areniscas, cuarcita, dolomita, granito, mármol, piedra laja, pizarra, pórfido, serpentina,

etc.)

141200 Extracción de piedra caliza y yeso

(Incluye caliza, castina, conchilla, riolita, yeso natural, anhidrita, etc.)

141300 Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos

(Incluye arena para construcción, arena silícea, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, granito triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, etc.)

141400 Extracción de arcilla y caolín

(Incluye andalucita, arcillas, bentonita, caolín, pirofilita, silimanita, mullita, tierra de chamota o de dinas, etc.)

Explotación de minas y canteras n.c.p.

142110 Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba.

(Incluye guano, silvita, silvinita y otras sales de potasio naturales, etc.)

142120 Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos

(Incluye azufre, boracita e hidroboracita, calcita, celestina, colemanita, fluorita, litio y sales de litio naturales, sulfato de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, ocres, tinkal, ulexita, asfaltita, laterita, etc.)

142200 Extracción de sal en salinas y de roca

142900 Explotación de minas y canteras n.c.p.

(Incluye amianto, baritina, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista, cristal de roca, rodocrosita, topacio, corindón, feldespato, mica, zeolita, perlita, granulado volcánico, puzolana, toba, talco, vermiculita, tosca, grafito, etc.)

D INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y

grasas

151111 Matanza de ganado bovino

151112 Procesamiento de carne de ganado bovino

(Incluye los mataderos y frigoríficos que sacrifican principalmente ganado bovino)

151113 Saladero y peladero de cueros de ganado bovino

151120 Matanza y procesamiento de carne de aves

151130 Elaboración de fiambres y embutidos

151140 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne

(Incluye ganado ovino, porcino, equino, búfalo, etc.)

151191 Fabricación de aceites y grasas de origen animal

151199 Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.

151201 Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos n.c.p.

151202 Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres

- 151203 Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados n.c.p.
- 151310 Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres
- 151320 Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
- 151330 Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas
- 151340 Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas
- 151390 Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres

(Incluye la elaboración de harina y escamas de papa, sémola de hortalizas y legumbres, frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.)

- 151410 Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen
- 151420 Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas

(No incluye aceite de maíz)

151430 Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares

Elaboración de productos lácteos

152010 Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados

(Incluye la estandarización, homogeneización, pasteurización y esterilización de leche, la elaboración de leches chocolatadas y otras leches saborizadas, leches condensadas, leche en polvo, dulce de leche, etc.)

152020 Elaboración de quesos

(Incluye la producción de suero)

152030 Elaboración industrial de helados

(No incluye las heladerías artesanales)

152090 Elaboración de productos lácteos n.c.p.

(Incluye la producción de caseínas, caseinatos lácteos, cremas, manteca, postres, etc.)

Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales

- 153110 Molienda de trigo
- 153120 Preparación de arroz
- 153131 Elaboración de alimentos a base de cereales
- 153139 Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p. (excepto trigo)
- 153200 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón

(Incluye la elaboración de glucosa, gluten, aceites de maíz)

153300 Elaboración de alimentos preparados para animales

Elaboración de productos alimenticios n.c.p.

- 154110 Elaboración de galletitas y bizcochos
- 154120 Elaboración industrial de productos de panadería, excluido galletitas y bizcochos

(Incluye la elaboración en establecimientos con más de 10 ocupados)

- 154191 Elaboración de masas y productos de pastelería
- 154199 Elaboración de productos de panadería n.c.p.

(Incluye la elaboración de churros, prepizzas, masas fritas, de hojaldre, etc. en establecimientos de hasta 10 ocupados)

- 154200 Elaboración de azúcar
- 154301 Elaboración de cacao, chocolate y productos a base de cacao
- 154309 Elaboración de productos de confitería n.c.p.

(Incluye caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc.)

154410	Elaboración de pastas alimentarias frescas
154420	Elaboración de pastas alimentarias secas
154911	Tostado, torrado y molienda de café
154912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias
154920	Preparación de hojas de té
154930	Elaboración de yerba mate
154991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados
154992	Elaboración de vinagres
154999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
	(Incluye la elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para
copetín,	sopas y concentrados, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)
	Elaboración de bebidas
155110	Destilación de alcohol etílico
155120	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas
155210	Elaboración de vinos
	(Incluye el fraccionamiento)
155290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas
155300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta
155411	Embotellado de aguas naturales y minerales
155412	Fabricación de sodas
155420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda
155490	Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas
	(Incluye los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales
inferior a	al 50%)
	Elaboración de productos de tabaco
160010	Preparación de hojas de tabaco
160091	Elaboración de cigarrillos
160099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.
	Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles
171111	Desmotado de algodón; preparación de fibras de algodón
171112	Preparación de fibras textiles vegetales excepto de algodón
	(Incluye la preparación de fibras de yute, ramio, cáñamo y lino)
171120	Preparación de fibras animales de uso textil, incluso lavado de lana
171131	Fabricación de hilados de lana y sus mezclas
171132	Fabricación de hilados de algodón y sus mezclas
171139	Fabricación de hilados textiles excepto de lana y de algodón
171141	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas
171142	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas
171143	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras manufacturadas y seda
171148	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p.
	(Incluye hilanderías y tejedurías integradas)
171149	Fabricación de productos de tejeduría n.c.p.
171200	Acabado de productos textiles

Fabricación de productos textiles n.c.p.

172101 Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.

172104	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel
172109	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles excepto prendas de vestir n.c.p.
172200	Fabricación de tapices y alfombras
172300	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
172900	Fabricación de productos textiles n.c.p.
	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo
173010	Fabricación de medias
173020	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto
173090	Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.
	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
181110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa
181120	Confección de indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y sus accesorios
181130	Confección de indumentaria para bebés y niños
181191	Confección de pilotos e impermeables
181192	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero
181199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto las de piel, cuero y sucedáneos, pilotos e
imperme	eables
181201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero
181202	Confección de prendas de vestir de cuero
	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
182001	Confección de prendas de vestir de piel y sucedáneos
182009	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel n.c.p.
	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería
191100	Curtido y terminación de cueros
191200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero
n.c.p.	
	Fabricación de calzado y de sus partes
192010	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico
192020	Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado
ortopédi	co y de asbesto
192030	Fabricación de partes de calzado
	Aserrado y cepillado de madera
201000	Aserrado y cepillado de madera
	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables
202100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros
laminado	os; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.
	(Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre)
202201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción
202202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera
202300	Fabricación de recipientes de madera

172102 Fabricación de ropa de cama y mantelería

172103 Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona

202901	Fabricación de artículos de cestería, caña y mimbre				
202902	Fabricación de ataúdes				
202903	Fabricación de artículos de madera en tornerías				
202904	Fabricación de productos de corcho				
202909	Fabricación de productos de madera n.c.p				
	Fabricación de papel y de productos de papel				
210101	Fabricación de pulpa de madera				
210102	Fabricación de papel y cartón excepto envases				
210201	Fabricación de envases de papel				
210202	Fabricación de envases de cartón				
210910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario				
	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.				
	Edición				
221100	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones				
	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas				
	Edición de grabaciones				
	Edición n.c.p.				
	Impresión y convisios conovos				
000404	Impresión y servicios conexos				
	Impresión de diarios y revistas				
	Impresión excepto de diarios y revistas				
222200	Servicios relacionados con la impresión				
	Reproducción de grabaciones				
223000	Reproducción de grabaciones				
	Fabricación de productos de hornos de coque				
231000	Fabricación de productos de hornos de coque				
	Fabricación de productos de la refinación del petróleo				
232000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo				
	Elaboración de combustible nuclear				
233000	Fabricación de combustible nuclear				
	Fabricación de sustancias químicas básicas				
241110	Fabricación de gases comprimidos y licuados.				
	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos.				
	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados.				
	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.				
	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.				
211100	(Incluye la fabricación de alcoholes excepto el etílico, sustancias químicas para la elaboración de				
sustanci	as plásticas, etc.)				
	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno				
	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos				
	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n c p				

Fabricación de productos químicos n.c.p.

- 242100 Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario
- 242200 Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas
- 242310 Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos
- 242320 Fabricación de medicamentos de uso veterinario
- 242390 Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.
- 242411 Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento
- 242412 Fabricación de jabones y detergentes
- 242490 Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador
- 242901 Fabricación de tintas
- 242902 Fabricación de explosivos, municiones y productos de pirotecnia
- 242903 Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales
- 242909 Fabricación de productos químicos n.c.p.

(Incluye la producción de aceites esenciales, etc.)

Fabricación de fibras manufacturadas

243000 Fabricación de fibras manufacturadas

Fabricación de productos de caucho

- 251110 Fabricación de cubiertas y cámaras
- 251120 Recauchutado y renovación de cubiertas
- 251901 Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas
- 251909 Fabricación de productos de caucho n.c.p.

Fabricación de productos de plástico

- 252010 Fabricación de envases plásticos
- 252090 Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles

Fabricación de vidrio y productos de vidrio

- 261010 Fabricación de envases de vidrio
- 261020 Fabricación y elaboración de vidrio plano
- 261091 Fabricación de espejos y vitrales
- 261099 Fabricación de productos de vidrio n.c.p.

Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.

- 269110 Fabricación de artículos sanitarios de cerámica
- 269191 Fabricación de objetos cerámicos para uso industrial y de laboratorio
- 269192 Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios
- 269193 Fabricación de objetos cerámicos excepto revestimientos de pisos y paredes n.c.p.
- 269200 Fabricación de productos de cerámica refractaria
- 269301 Fabricación de ladrillos
- 269302 Fabricación de revestimientos cerámicos
- 269309 Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.
- 269410 Elaboración de cemento
- 269421 Elaboración de yeso

28910		
Pabricación de artículos de cemento y fibrocemento Pabricación de premoldeadas para la construcción Pabricación de premoldeadas para la construcción Pabricación de premoldeadas para la construcción Pabricación de productos minerales no metálicos Pabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. Pabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos Pabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos Pabricación de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Pundición de metales no ferrosos Pundición de metales no ferrosos Pabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor Pabricación de carpintería metálica Pabricación de estructuras metálicas para la construcción Pabricación de de setructuras metálicas para la construcción Pabricación de estructuras metálicas para la construcción Pabricación de generadores de vapor Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metales; pulvimetalurgia Pabricación de herramientas manuales y sus accesorios Pabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. Pabricación de de evivases metálicos Pabricación de de viductos metálicos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Pabricación de roductos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Pabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicles	269422	Elaboración de cal
269502 Fabricación de premoldeadas para la construcción 269600 Corte, tallado y acabado de la piedra (Incluye mármoles y granitos, etc.) 269910 Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos 269990 Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. Industrias básicas de hierro y acero 271001 Fundición en altos hornos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras 271002 Laminación y estirado 271003 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos 272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 272090 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fundición de metales 273100 Fundición de hierro y acero 273200 Fundición de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de testructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 281101 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 28100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 28200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a 28301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 28302 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 28303 Fabricación de articulos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 28309 Fabricación de caraduras, herrajes y articulos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 28990 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 28990 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 28990 Fabricación de metales metalicos de tornería y/o matricería 28990 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicles	269510	Fabricación de mosaicos
269000 Corte, tallado y acabado de la piedra (Incluye mármoles y granitos, etc.) 269910 Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos 269900 Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. 271001 Fundición en altos hornos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras 271002 Laminación y estirado 271003 Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p. 271010 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos 272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 272000 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados 273100 Fundición de metales 273101 Fundición de metales 273101 Fundición de metales no ferrosos 273200 Fundición de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores 273200 Fabricación de carpintería metálica 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281200 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 282010 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 28200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 283001 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 283002 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 283003 Fabricación de acriculos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 283003 Fabricación de de cajas de seguridad 283901 Fabricación de cajas de seguridad 283903 Fabricación de productos metálicos de tomería y/o matricería 283909 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 284100 Fabricación de mediores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicles	269591	Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento
(Incluye mármoles y granitos, etc.) Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. Industrias básicas de hierro y acero Fabricación de altos homos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras Producción e altos homos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras Pabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos Producción de metales producción de aluminio primario y semielaborados Fundición de metales Pundición de metales Fundición de metales Fundición de metales Pundición de metales Pabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor Fabricación de carpintería metálica Patrio Pabricación de carpintería metálica Patrio Pabricación de productos metálicos para la construcción Pabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Patricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Patricación de productos elaborados de metales; pulvimetalurgia Pabricación de productos elaborados de metales; pulvimetalurgia Pabricación de herramientas manuales y sus accesorios Pabricación de herramientas manuales y sus accesorios Pabricación de de cerraduras, herrajes y articulos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Pabricación de cajas de seguridad Pabricación de cajas de seguridad Pabricación de de de roductos metálicos de tornería y/o matricería Pabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	269592	Fabricación de premoldeadas para la construcción
Elaboración de productos minerales no metálicos Pabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. Industrias básicas de hierro y acero Patricación en altos homos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras Patricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p. Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos Patricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fundición de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fundición de metales no ferrosos Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor Pabricación de carpintería metálica Patricación de estructuras metálicas para la construcción Pabricación de estructuras metálicas para la construcción Pabricación de generadores de vapor Fabricación de productos de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales Pabricación de articulos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina Pabricación de articulos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina, etc.) Pabricación de eroradoras, herrajes y articulos de ferretería n.c.p. Pabricación de eroradoras metálicos de tornería y/o matricería Pabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería P	269600	Corte, tallado y acabado de la piedra
Industrias básicas de hierro y acero		(Incluye mármoles y granitos, etc.)
Industrias básicas de hierro y acero 271001 Fundición en altos homos y acerias. Producción de lingotes, planchas o barras 271002 Laminación y estirado 271009 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos 272010 Elaboración de productos primario y semielaborados de aluminio 272090 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fundición de metales 273100 Fundición de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fundición de metales 273100 Fundición de metales no ferrosos Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución opor contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de carduras, herrajes y articulos de feretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de cajas de seguridad 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	269910	Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos
271001 Fundición en altos homos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras 271002 Laminación y estirado 271009 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos 272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 272090 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados 273200 Fundición de metales 273100 Fundición de metales no ferrosos 273200 Fundición de metales no ferrosos 273200 Fundición de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores 273200 Fabricación de productos metálica 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas 281200 Fabricación de generadores de vapor 28100 Fabricación de generadores de vapor 28100 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 28200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 28200 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 28200 Fabricación de carraduras, herrajes y articulos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 282991 Fabricación de envases metálicos 282992 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 282999 Fabricación de productos metálicos de tomería y/o matricería 282999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 282999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.)	269990	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
271001 Fundición en altos homos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras 271002 Laminación y estirado 271009 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos 272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 272090 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados 273200 Fundición de metales 273100 Fundición de hierro y acero 273200 Fundición de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores 273200 Fundición de carpintería metálica 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas 281200 Fabricación de generadores de vapor 282100 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 282100 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 282100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgía 282200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 282301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 282302 Fabricación de cerraduras, herrajes y articulos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 282991 Fabricación de envases metálicos 282992 Fabricación de productos metálicos de tomería y/o matricería 282993 Fabricación de productos metálicos de tomería y/o matricería 282999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		
271002 Laminación y estirado 271009 Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p. Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos 272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 272090 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fundición de metales 273100 Fundición de hierro y acero 273200 Fundición de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 8abricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 28992 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 28993 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		Industrias básicas de hierro y acero
Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos 272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 272090 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fundición de metales 273100 Fundición de hierro y acero 273200 Fundición de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de destructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de destructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tatamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289302 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289901 Fabricación de roductos metálicos de tornería y/o matricería 289902 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289909 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	271001	Fundición en altos hornos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras
Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos 272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 272090 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados Fundición de metales 273100 Fundición de hierro y acero 273200 Fundición de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor Elatino Fabricación de carpintería metálica 281101 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de cerraduras, herrajes y articulos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y articulos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289901 Fabricación de le pidos de alambre 289902 Fabricación de productos metálicos 289903 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289909 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	271002	Laminación y estirado
272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 27209 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados 27310 Fundición de metales 27310 Fundición de hierro y acero 27320 Fundición de metales no ferrosos 27320 Fundición de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 28120 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 28130 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 28910 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 28920 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 28930 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de espuridad 289992 Fabricación de productos metálicos nc.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de maquinaria de uso general	271009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.
272010 Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio 27209 Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados 27310 Fundición de metales 27310 Fundición de hierro y acero 27320 Fundición de metales no ferrosos 27320 Fundición de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 28120 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 28130 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 28910 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 28920 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 28930 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de eridos de alambre 289992 Fabricación de productos metálicos nc.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de maquinaria de uso general		
Fundición de metales 73100 Fundición de hierro y acero 73200 Fundición de metales no ferrosos Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de ervases metálicos 289309 Fabricación de envases metálicos 289309 Fabricación de envases metálicos 289309 Fabricación de productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de maquinaria de uso general		Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
Fundición de metales 273100 Fundición de hierro y acero 273200 Fundición de metales no ferrosos Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289901 Fabricación de envases metálicos 289902 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289909 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	272010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289303 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289911 Fabricación de envases metálicos 289992 Fabricación de capias de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de maquinaria de uso general	272090	Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289303 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289911 Fabricación de envases metálicos 289992 Fabricación de capias de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de maquinaria de uso general		
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289303 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		Fundición de metales
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289303 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	273100	Fundición de hierro y acero
de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de tejidos de alambre 289991 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicicletas	273200	Fundición de metales no ferrosos
de vapor 281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de tejidos de alambre 289991 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicicletas		
281101 Fabricación de carpintería metálica 281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores
281102 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción 281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	de vapo	r
281200 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 281300 Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	281101	Fabricación de carpintería metálica
Fabricación de generadores de vapor Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	281102	Fabricación de estructuras metálicas para la construcción
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales 289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de curraduras, herrajes y artículos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de tejidos de alambre 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289993 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	281200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	281300	Fabricación de generadores de vapor
289100 Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia 289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		
289200 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales
cambio de una retribución o por contrata 289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	289100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
289301 Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios 289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	289200	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a
289302 Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina 289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	cambio d	de una retribución o por contrata
289309 Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	289301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios
(No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) 289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	289302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina
289910 Fabricación de envases metálicos 289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	289309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.
289991 Fabricación de tejidos de alambre 289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		(No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.)
289992 Fabricación de cajas de seguridad 289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	289910	Fabricación de envases metálicos
289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	289991	Fabricación de tejidos de alambre
289993 Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería 289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	289992	Fabricación de cajas de seguridad
289999 Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		
(Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.) Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		
Fabricación de maquinaria de uso general 291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		
291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		
291100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		Fabricación de maquinaria de uso general
motocicletas	291100	
204200. Espringajón de hambas compressoros grifes y válvulas		
291200 Fabricación de bombas, compresores, gnios y valvulas	291200	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas

291300 Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión

291400	Fabricación de hornos; hogares y quemadores
291500	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
	(Incluye la fabricación de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, etc.)
291900	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.
	Fabricación de maquinaria de uso especial
292110	Fabricación de tractores
292190	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto tractores
292200	Fabricación de máquinas herramienta
292300	Fabricación de maquinaria metalúrgica
292400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
	(Incluye la fabricación de máquinas y equipos viales)
292500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
292600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
	Fabricación de armas y municiones
	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas
292909	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.
	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.
293010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores de uso doméstico no eléctricos
293020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas
293091	Fabricación de máquinas de coser y tejer
	Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares
	Fabricación de enceradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares
293094 de calor	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores
	Fabricación de artefactos para iluminación excepto los eléctricos
293099	Fabricación de aparatos y accesorios eléctricos n.c.p.
	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
311000	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
011000	rashsadan as meteres, generadares y handremaderes electrices
	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
312000	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
	Fabricación de hilos y cables aislados
313000	Fabricación de hilos y cables aislados
	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
314000	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
315000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
	(Incluye la fabricación de letreros luminosos)

Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.

319000 Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.

Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos

321000 Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos

Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos

322000 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos

Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos

323000 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos

Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica

- 331100 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
- 331200 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines,
- excepto el equipo de control de procesos industriales
- 331300 Fabricación de equipo de control de procesos industriales

Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico

- 332001 Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles
- 332002 Fabricación de lentes y otros artículos oftálmicos
- 332003 Fabricación de instrumentos de óptica

Fabricación de relojes

333000 Fabricación de relojes

Fabricación de vehículos automotores

341000 Fabricación de vehículos automotores

(Incluye la fabricación de motores para automotores)

Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

342000 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores

343000 Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores

Construcción y reparación de buques y embarcaciones n.c.p.

- 351100 Construcción y reparación de buques
 - (Incluye construcción de motores y piezas para navíos, etc.)
- 351200 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte

Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

352000 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

Fabricación y reparación de aeronaves

353000 Fabricación y reparación de aeronaves

Fabricación de equipo de transporte n.c.p.

- 359100 Fabricación de motocicletas
- 359200 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos
- 359900 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.

Fabricación de muebles y colchones

- 361010 Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera
- 361020 Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de otros materiales (metal, plástico,
- 361030 Fabricación de somieres y colchones

Industrias manufactureras n.c.p.

- 369101 Fabricación de joyas y artículos conexos
- 369102 Fabricación de objetos de platería y artículos enchapados
- 369200 Fabricación de instrumentos de música
- 369300 Fabricación de artículos de deporte

(Incluye equipos de deporte, para gimnasios y campos de juegos, equipos de pesca y camping,

etc., excepto indumentaria deportiva)

- 369400 Fabricación de juegos y juguetes
- 369910 Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas
- 369920 Fabricación de cepillos y pinceles
- 369991 Fabricación de fósforos
- 369992 Fabricación de paraguas
- 369999 Industrias manufactureras n.c.p.

(Incluye fabricación de cochecitos de bebé, termos, velas, pelucas, etc.)

Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos

371000 Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos

Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos

372000 Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos

E ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

Generación, transporte y distribución de energía eléctrica

401110 Generación de energía térmica convencional

(Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel)

401120 Generación de energía térmica nuclear

(Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear)

401130 Generación de energía hidráulica

(Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo)

401190 Generación de energía n.c.p.

(Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.)

401200 Transporte de energía eléctrica

401300 Distribución de energía eléctrica

Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías

402001 Fabricación y distribución de gas

(No incluye el transporte por gasoductos)

402009 Fabricación y distribución de combustibles gaseosos n.c.p.

Suministro de vapor y agua caliente

403000 Suministro de vapor y agua caliente

Captación, depuración y distribución de agua

410010 Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas

410020 Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales

F CONSTRUCCION

Preparación de terrenos para obras

451100 Demolición y voladura de edificios y de sus partes

(Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociados a la demolición y voladura, las perforaciones asociadas a la preparación del terreno para la construcción de obras, la limpieza del terreno de malezas y la estabilización del suelo, etc.)

451200 Perforación y sondeo excepto: perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo

(Incluye los trabajos de perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje, etc.)

(No incluye los servicios de perforación relacionados con la extracción de petróleo y gas, actividad 112000, ni los trabajos de perforación de pozos hidraúlicos, actividad 452510)

451900 Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.

(Incluye el drenaje, remoción de rocas, excavación de zanjas para servicios públicos, alcantarillado urbano y para construcciones diversas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, autopistas, FFCC, etc.)

Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil

452100 Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales

(Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.)

452200 Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales

(Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.)

452310 Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas

(Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.)

452390 Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura del transporte n.c.p

(Incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura, etc.)

452400 Construcción, reforma y reparación de redes

(Incluye la construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones, etc.)

- 452510 Perforación de pozos de agua
- 452520 Actividades de hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado
- 452590 Actividades especializadas de construcción n.c.p.

(Incluye el alquiler e instalación de andamios, la construcción de chimeneas y hornos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes y cámaras frigoríficas, el armado e instalación de compuertas para diques, etc.)

452900 Obras de ingeniería civil n.c.p.

(Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.)

Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil

- 453110 Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas
- 453120 Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte
- 453190 Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.c.p.

(Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.)

- 453200 Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio
- 453300 Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos (Incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc.)
- 453900 Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.

Terminación de edificios y obras de ingeniería civil

- 454100 Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística
 - (Incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.)
- 454200 Terminación y revestimiento de paredes y pisos

(Incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parqué, baldosas, empapelados, etc.)

454300 Colocación de cristales en obra

(Incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.)

- 454400 Pintura y trabajos de decoración
- 454900 Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.

(Incluye trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios con vapor, chorro de arena u otros métodos, etc.)

Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios

455000 Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios

G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS

Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas

501110 Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos

(Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)

501190 Venta de vehículos automotores, nuevos n.c.p.

(Incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)

501210 Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados

(Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)

501290 Venta de vehículos automotores, usados n.c.p.

(Incluye, casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc..)

Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas

- 502100 Lavado automático y manual
- 502210 Reparación de cámaras y cubiertas

(Incluye reparación de llantas)

- 502220 Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas
- 502300 Instalación y reparación de lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales

(Incluye instalación y reparación de parabrisas, aletas, burletes, colisas, levantavidrios, parlantes y autoestereos, aire acondicionado, alarmas y sirenas, etc.)

- 502400 Tapizado y retapizado
- 502500 Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías
- 502600 Reparación y pintura de carrocerías; colocación de guardabarros y protecciones exteriores
- 502910 Instalación y reparación de caños de escape
- 502920 Mantenimiento y reparación de frenos
- 502990 Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral

 (Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores; instalación y reparación de equipos de GNC)

Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

- 503100 Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
- 503210 Venta al por menor de cámaras y cubiertas
- 503220 Venta al por menor de baterías
- 503290 Venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, cubiertas y baterías

Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

- 504010 Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
- 504020 Mantenimiento y reparación de motocicletas

Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas

505000 Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (Incluye estaciones de servicios y la venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para automotores y motocicletas)

Venta al por mayor en comisión o consignación

- 511111 Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
- 511112 Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas
- 511119 Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.
- 511121 Operaciones de intermediación de ganado en pie.
 - (Incluye consignatarios de hacienda y ferieros)
- 511122 Operaciones de intermediación de lanas, cueros y productos afines de terceros.
- 511911 Operaciones de intermediación de carne consignatario directo -

- 511912 Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo (Incluye matarifes abastecedores de carne, etc.)
- 511919 Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.
- 511920 Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.
- 511930 Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción
- 511940 Venta al por mayor en comisión o consignación de energía eléctrica, gas y combustibles
- 511950 Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales
- 511960 Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves
- 511970 Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería
- 511990 Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p. (Incluye galerías de arte)

Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, de animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco, excepto en comisión o consignación

- 512111 Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
- 512112 Venta al por mayor de semillas
- 512119 Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p. (Incluye el acopio y venta al por mayor de frutas, flores y plantas, etc.)
- 512121 Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines
- 512129 Venta al por mayor de materias primas pecuarias incluso animales vivos n.c.p.
- 512211 Venta al por mayor de productos lácteos
- 512212 Venta al por mayor de fiambres y quesos
- 512221 Venta al por mayor de carnes y derivados excepto las de aves.
- 512229 Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.
- 512230 Venta al por mayor de pescado
- 512240 Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas (Incluye la conservación en cámaras frigoríficas por parte de los empaquetadores)
- 512250 Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas
- 512260 Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos
- 512271 Venta al por mayor de azúcar
- 512272 Venta al por mayor de aceites y grasas
- 512273 Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal, etc.)
- 512279 Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.
- 512291 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva
- 512292 Venta al por mayor de alimentos para animales
- 512299 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.

 (Incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.)
- 512311 Venta al por mayor de vino
- 512312 Venta al por mayor de bebidas espiritosas
- 512319 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.(Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, el fraccionamiento de alcohol, etc.)
- 512320 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas

(Incluye la venta de aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, etc.)

512400 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco

Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal

- 513111 Venta al por mayor de productos textiles excepto telas, tejidos, prendas y accesorios de vestir (Incluye fibras vegetales, animales, minerales y manufacturadas)
- 513112 Venta al por mayor de tejidos (telas)
- 513113 Venta al por mayor de artículos de mercería

(Incluye la venta de puntillas, galones, hombreras, agujas, botones, etc.)

- 513114 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar
- 513115 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles
- 513121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero
- 513122 Venta al por mayor de medias y prendas de punto
- 513129 Venta al por mayor de prendas de vestir n.c.p.
- 513130 Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico (Incluye venta de calzado de cuero, tela, plástico, goma, etc.)
- 513141 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados
- 513142 Venta al por mayor de suelas y afines

(Incluye talabarterías, artículos regionales de cuero, almacenes de suelas, etc.)

- 513149 Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.
- 513211 Venta al por mayor de libros y publicaciones
- 513212 Venta al por mayor de diarios y revistas
- 513221 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases
- 513222 Venta al por mayor de envases de papel y cartón
- 513223 Venta al por mayor de artículos de librería y papelería
- 513310 Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios (Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.)
- 513320 Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
- 513330 Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas,

plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)

513410 Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía

(Incluye venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos,

películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía, etc.)

- 513420 Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías
- 513511 Venta al por mayor de muebles metálicos excepto de oficina
- 513519 Venta al por mayor de muebles n.c.p. excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres
- 513520 Venta al por mayor de artículos de iluminación
- 513531 Venta al por mayor de artículos de vidrio
- 513532 Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio
- 513540 Venta al por mayor de artefactos para el hogar eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles (Incluye electrodomésticos, cocinas, estufas y salamandras, hornos, etc., excepto equipos de sonido, televisión y video)
- 513551 Venta al por mayor de instrumentos musicales, discos y casetes de audio y video, etc.
- 513552 Venta al por mayor de equipos de sonido, radio y televisión, comunicaciones y sus componentes, repuestos y accesorios

- 513910 Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza
- 513920 Venta al por mayor de juguetes

(Incluye artículos de cotillón)

513930 Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares

(Incluye cochecitos y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos, etc.)

513940 Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes

(Incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, piletas de natación de lona o plástico, etc.)

- 513950 Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración
- 513991 Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales
- 513992 Venta al por mayor de productos en general en almacenes y supermercados mayoristas, con predominio de alimentos y bebidas
- 513999 Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p

(Incluye artículos de platería excepto los incluidos en talabartería, cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección, sahumerios y artículos de santería, parrillas y hogares, etc.)

Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios

- 514110 Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores
- 514191 Fraccionamiento y distribución de gas licuado
- 514199 Venta al por mayor de combustibles y lubricantes, excepto para automotores, leña y carbón
- 514200 Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
- 514310 Venta al por mayor de aberturas

(Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.)

514320 Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles

(Incluye placas, varillas, parqué, machimbre, etc.)

- 514340 Venta al por mayor de pinturas y productos conexos
- 514350 Venta al por mayor de vidrios planos y templados

514330 Venta al por mayor de artículos de ferretería

- 514391 Venta al por mayor de artículos de plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, etc.
- 514392 Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción
- 514399 Venta al por mayor de ladrillos, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales para la construcción n.c.p.
- 514910 Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles
- 514920 Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón
- 514931 Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas
- 514932 Venta al por mayor de caucho y productos de caucho excepto calzado y autopartes
- 514933 Venta al por mayor de artículos de plástico
- 514940 Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos (Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.)
- 514990 Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p. (Incluye venta al por mayor de petróleo, minerales no metalíferos, etc.)

Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos

515110 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza

(Incluye venta de tractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, cortadoras de césped autopropulsadas, etc.)

515120 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabacos

(Incluye máquinas para moler, picar y cocer alimentos, fabricadora de pastas, bateas, enfriadoras y envasadoras de bebidas, etc.)

515130 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería

(Incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender telas, robots de corte y otros equipos dirigidos por computadora para la industria textil y confeccionista, etc.)

515140 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas

(Incluye venta de máquinas fotocopiadoras - excepto las de uso personal-, copiadoras de planos, máquinas para imprimir, guillotinar, troquelar, encuadernar, etc.)

515150 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico

(Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable, etc.)

515160 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho

(Incluye sopladora de envases, laminadora de plásticos, máquinas extrusoras y moldeadoras, etc.)

515190 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.

(Incluye motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras-percutoras, etc.)

515200 Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general

515300 Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación

515410 Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas

515420 Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.

515910 Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control

515921 Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular

(Incluye la venta de computadoras incluso las portátiles y sus periféricos, impresoras, suministros para computación, software, máquinas de escribir y calcular electrónicas, incluso las de bolsillo, cajas registradoras y de contabilidad electrónicas, etc.)

515922 Venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad

(Incluye venta de productos de telefonía, equipos de circuito cerrado, sistemas de alarmas y sirenas contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad, equipos de facsímil, etc.)

515990 Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.

(Incluye máquinas registradoras de escribir y de calcular mecánicas, equipos para destruir documentos, etc.)

Venta al por mayor de mercancías n.c.p.

519000 Venta al por mayor de mercancías n.c.p.

Venta al por menor excepto la especializada

521110 Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas

521120 Venta al por menor en supermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas

521130 Venta al por menor en mini mercados con predominio de productos alimentarios y bebidas

521190 Venta al por menor en kioscos, poli rubros y comercios no especializados n.c.p.

521200 Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimentarios y bebidas

Venta al por menor de productos alimentarios, bebidas y tabaco en comercios especializados

522111	Vanta al	nor	monor	40	productos lácteos	
522111	venta ai	DOL	menor	ae	productos lacteos	

- 522112 Venta al por menor de fiambres y embutidos
- 522120 Venta al por menor de productos de almacén y dietética
- 522210 Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos
- 522220 Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza n.c.p.
- 522300 Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas
- 522410 Venta al por menor de pan y productos de panadería
- 522420 Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería
- 522500 Venta al por menor de bebidas
- 522910 Venta al por menor de pescados y productos de la pesca
- 522991 Venta al por menor de tabaco y sus productos
- 522999 Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados

Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados

- 523110 Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería
- 523120 Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
- 523130 Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas,

plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)

- 523210 Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería (Incluye mercerías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)
- 523220 Venta al por menor de confecciones para el hogar
- (Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.)
- 523290 Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir (Incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.)
- 523310 Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa (Incluye corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.)
- 523320 Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos
- 523330 Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños
- 523391 Venta al por menor de prendas de vestir de cuero y sucedáneos excepto calzado
- 523399 Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares
- 523410 Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería (Incluye venta de artículos de talabartería y regionales de cuero, plata, alpaca y similares)
- 523420 Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico
- 523490 Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.
- 523510 Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho
- 523520 Venta al por menor de colchones y somieres
- 523530 Venta al por menor de artículos de iluminación
- 523540 Venta al por menor de artículos de bazar y menaje
- 523550 Venta al por menor de artefactos para el hogar eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles (Incluye electrodomésticos -excepto equipos de sonido-, televisión y video, cocinas, estufas, hornos, etc.)
- 523560 Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video
- 523590 Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.

523610	Venta al por menor de aberturas
	(Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas,
frentes d	le placard, etc.)
523620	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho excepto muebles
523630	Venta al por menor de artículos de ferretería
523640	Venta al por menor de pinturas y productos conexos
523650	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas
523660	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos
523670	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la
decoraci	ón
523690	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.
523710	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía
523720	Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía
523810	Venta al por menor de libros y publicaciones
523820	Venta al por menor de diarios y revistas
523830	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
523911	Venta al por menor de flores y plantas naturales y artificiales
523912	Venta al por menor de semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero
523920	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza
523930	Venta al por menor de juguetes y artículos de cotillón
523941	Venta al por menor de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva
523942	Venta al por menor de armas y artículos de cuchillería, artículos para la caza y pesca
523950	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos
523960	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
	(No incluye las estaciones de servicios que se clasifican en 505000)
523970	Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos
523991	Venta al por menor de artículos de caucho excepto cámaras y cubiertas
523992	Venta al por menor de máquinas y motores y sus repuestos
523993	Venta al por menor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control
523994	Venta al por menor de artículos de colección y objetos de arte
523999	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.

Venta al por menor de artículos usados excluidos automotores y motocicletas

(Incluye casas de regalos, de artesanías y artículos regionales excepto de talabartería, de artículos

524100	Venta al por menor de muebles usados
524200	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados
524910	Venta al por menor de antigüedades
	(Incluye venta de antigüedades en remates)
524990	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excluidos automotores y motocicletas

Venta al por menor no realizada en establecimientos

525100	Venta al por menor por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación
525200	Venta al por menor en puestos móviles
525900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.
	(Incluye venta mediante máquinas expendedoras, vendedores ambulantes y vendedores a
domicilio)	

Reparación de efectos personales y enseres domésticos

religiosos, de monedas y sellos, etc.)

526100	Reparación de calzado y artículos de marroquinería
526200	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico
526901	Reparación de relojes y joyas
526909	Reparación de artículos n.c.p.

H SERVICIOS DE HOTELERIA Y RESTAURANTES

Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal

551100	Servicios de alojamiento en camping
	(Incluye refugios de montaña)

- 551210 Servicios de alojamiento por hora
- 551221 Servicios de alojamiento en pensiones
- 551222 Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
- 551223 Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público
- 551229 Servicios de hospedaje temporal n.c.p.
- (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.)

Servicios de expendio de comidas y bebidas

- 552111 Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo
- 552112 Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo
- 552113 Servicios de pizzerías, "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de pizza, empanadas, hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.)
- 552114 Servicios de bares y confiterías
- (Incluye locales de expendio de bebidas con servicio de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar, salones de té, servicios de comedores escolares, cantinas deportivas, fábricas etc.)
- 552119 Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías n.c.p.
- 552120 Expendio de helados
- 552210 Provisión de comidas preparadas para empresas
- (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)
- 552290 Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.
- (Incluye casas de comidas, rotiserías y demás lugares que no poseen espacio para el consumo in situ)

I SERVICIOS DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES

Servicio de transporte ferroviario

- 601100 Servicio de transporte ferroviario de cargas
- 601210 Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros

(Incluye el servicio de subterráneo y de premetro)

601220 Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros

Servicio de transporte automotor

602110 Servicios de mudanza

(Incluye servicios de guardamuebles)

- 602120 Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna
- 602130 Servicios de transporte de animales
- 602180 Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.

(Incluye el transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del égido urbano)

602190 Transporte automotor de cargas n.c.p.

(Incluye servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas)

602210 Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros

(Incluye los servicios de transporte regular de menos de 50 km.)

602220 Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer

602230 Servicio de transporte escolar

(Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)

602240 Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar

(Incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales)

602250 Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros

(Incluye los servicios de transporte regular de más de 50 km., los llamados servicios de larga distancia)

- 602260 Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo
- 602290 Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.

Servicio de transporte por tuberías

- 603100 Servicio de transporte por oleoductos y poliductos
- 603200 Servicio de transporte por gasoductos

Servicio de transporte marítimo

- 611100 Servicio de transporte marítimo de carga
- 611200 Servicio de transporte marítimo de pasajeros

Servicio de transporte fluvial

- 612100 Servicio de transporte fluvial de cargas
- 612200 Servicio de transporte fluvial de pasajeros

Servicio de transporte aéreo de cargas

621000 Servicio de transporte aéreo de cargas

Servicio de transporte aéreo de pasajeros

622000 Servicio de transporte aéreo de pasajeros

Servicios de manipulación de carga

631000 Servicios de manipulación de carga

(Incluye los servicios de carga y descarga de mercancías o equipajes de pasajeros, sin discriminar medios de transporte, la estiba y desestiba, etc.)

Servicios	de a	Imacen	amiento	ν	der	oósito

632000 Servicios de almacenamiento y depósito

(Incluye silos de granos, depósitos con cámaras frigoríficas, almacenes para mercancías diversas, incluso productos de zona franca, etc.)

Servicios complementarios para el transporte

633110	Servicios de exp	plotación de infraes	tructura para el tr	ransporte terrestre; pe	ajes y otros d	lerechos
--------	------------------	----------------------	---------------------	-------------------------	----------------	----------

- 633120 Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes
- 633190 Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.

(Incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario, terminales y estaciones)

- 633210 Servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua; derechos de puerto
- 633220 Servicios de guarderías náuticas
- 633230 Servicios para la navegación

(Incluye servicios de practicaje y pilotaje, atraque y salvamento)

633290 Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.

(Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles)

- 633310 Servicios de hangares, estacionamiento y remolque de aeronaves
- 633320 Servicios para la aeronavegación

(Incluye servicios de terminales como aeropuertos, actividades de control de tráfico aéreo, etc.)

633390 Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.

(Incluye servicios de prevención y extinción de incendios)

Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico

- 634100 Servicios mayoristas de agencias de viajes
- 634200 Servicios minoristas de agencias de viajes
- 634300 Servicios complementarios de apoyo turístico

Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías

635000 Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías

(Incluye las actividades de los agentes aduaneros, actividades de empresas empaquetadoras, etc.)

Servicios de correos

641000 Servicios de correos

Servicios de telecomunicaciones

- 642010 Servicios de transmisión de radio y televisión
- 642020 Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex
- 642091 Emisión de programas de televisión
- 642099 Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información

J INTERMEDIACION FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

Intermediación monetaria y financiera de la banca central

651100 Servicios de la banca central

(Incluye las actividades del Banco Central de la República Argentina)

Intermediación monetaria y financiera de las entidades financieras bancarias y no bancarias

652110 Servicios de la banca mayorista

- 652120 Servicios de la banca de inversión
- 652130 Servicios de la banca minorista
- 652201 Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras
- 652202 Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la

vivienda y otros inmuebles

652203 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito

Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras

- 659810 Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas
 - (Incluye las empresas de factoring y otras formas de adelanto, etc.)
- 659890 Servicios de crédito n.c.p.

(Incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes)

659910 Servicios de agentes de mercado abierto "puros"

(Incluye las transacciones extrabursátiles - por cuenta propia -)

- 659920 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito
- 659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.

(Incluye actividades de inversión en acciones, títulos, fondos comunes de inversión, la actividad de corredores de bolsa, las sociedades de inversión inmobiliaria y sociedades de cartera, arrendamiento financiero o leasing, securitización, etc.)

(No incluye actividades financieras relacionadas con el otorgamiento de créditos)

Servicios de seguros

- 661110 Servicios de seguros de salud
 - (Incluye medicina prepaga)
- 661120 Servicios de seguros de vida
 - (Incluye los seguros de vida, retiro y sepelio)
- 661130 Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida
 - (Incluye los seguros de accidentes)
- 661210 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.)
- 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo
- 661300 Reaseguros

Servicios de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

662000 Administración de fondos de jubilaciones y pensiones (A.F.J.P.)

Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

- 671110 Servicios de mercados y cajas de valores
- 671120 Servicios de mercados a término
- 671130 Servicios de bolsas de comercio
- 671200 Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros

(Incluye la actividad de agentes y sociedades de bolsa)

- 671910 Servicios de casas y agencias de cambio
- 671920 Servicios de sociedades calificadoras de riesgos
- 671990 Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

- 672110 Servicios de productores y asesores de seguros
- 672190 Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.
- 672200 Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones

K SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER

Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados

- 701010 Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
- 701090 Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.

Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata

702000 Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata (Incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.)

Alquiler de equipo de transporte

- 711100 Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre, sin operarios ni tripulación
- 711200 Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación
- 711300 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación

Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p.

- 712100 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios
- 712200 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios (Incluye el alquiler de andamios sin montaje ni desmantelamiento)
- 712300 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras
- 712901 Alquiler de maquinaria y equipo para la industria manufacturera, sin personal
- 712902 Alquiler de maquinaria y equipo minero y petrolero, sin personal
- 712909 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal

Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

- 713001 Alquiler de ropa
- 713009 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos y de videos)

Servicios de consultores en equipo de informática

721000 Servicios de consultores en equipo de informática

Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática

722000 Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática

Procesamiento de datos

723000 Procesamiento de datos

Servicios relacionados con bases de datos

724000 Servicios relacionados con bases de datos

Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

725000 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

Actividades de informática n.c.p.

729000 Actividades de informática n.c.p.

Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales

- 731100 Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología
- 731200 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas
- 731300 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias
- 731900 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.

Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

- 732100 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales
- 732200 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas

Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión

- 741101 Servicios jurídicos
- 741102 Servicios notariales
- 741200 Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
- 741300 Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública
- 741401 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los

órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas

- 741402 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas
- 741409 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.

Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.

- 742101 Servicios relacionados con la construcción.
 - (Incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos)
- 742102 Servicios geológicos y de prospección
- 742103 Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones
- 742109 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
- 742200 Ensayos y análisis técnicos

Servicios de publicidad

743000 Servicios de publicidad

Servicios empresariales n.c.p.

- 749100 Obtención y dotación de personal
- 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor
- 749290 Servicios de investigación y seguridad n.c.p.
- 749300 Servicios de limpieza de edificios

749400 Servicios de fotografía

749500 Servicios de envase y empaque

749600 Servicios de impresión heliográfica, fotocopia y otras formas de reproducciones

749900 Servicios empresariales n.c.p.

L ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA

Servicios de la administración pública

751100 Servicios generales de la administración pública

(Incluye el desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local; la administración y supervisión de asuntos fiscales; la aplicación del presupuesto y la gestión de los fondos públicos y de la deuda pública; la gestión administrativa de servicios estadísticos y sociológicos y de planificación social y económica global a distintos niveles de la administración)

751200 Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria

(Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos)

751300 Servicios para la regulación de la actividad económica

(Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la aplicación de políticas de desarrollo regional) 751900 Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p.

(Incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.)

Prestación pública de servicios a la comunidad en general

752100 Servicios de asuntos exteriores

752200 Servicios de defensa

752300 Servicios de justicia

752400 Servicios para el orden público y la seguridad

752500 Servicios de protección civil

Servicios de la seguridad social obligatoria

753000 Servicios de la seguridad social obligatoria

M ENSEÑANZA

Enseñanza inicial y primaria

801000 Enseñanza inicial y primaria

Enseñanza secundaria

802100 Enseñanza secundaria de formación general

802200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional

Enseñanza superior y formación de posgrado

803100 Enseñanza terciaria

803200 Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado

803300 Formación de posgrado

Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.

809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.

(Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación, escuelas de manejo, actividades de enseñanza a domicilio y/o particulares, etc.)

N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Servicios relacionados con la salud humana

851110 Servicios de internación

851120 Servicios de hospital de día

(Incluye las actividades de tratamiento que no necesitan hospitalización a tiempo completo, tales como tratamientos oncológicos; infectológicos; dialíticos; atención de la salud mental; atención pediátrica; atención gerontológica; etc.)

851190 Servicios hospitalarios n.c.p.

851210 Servicios de atención ambulatoria

(Incluye las actividades de consultorios médicos de establecimientos sin internación, consultorios de guardia para resolver urgencias médicas, vacunatorios, centros del primer nivel de atención, etc. Los servicios de cirugía ambulatoria, tales como cirugía plástica, oftalmológica, artroscopía, electrocoagulación, lipoaspiración, etc.)

851220 Servicios de atención domiciliaria programada

(Incluye las actividades llevadas a cabo en establecimientos que ofrecen atención por módulos a domicilio y actividades de agentes sanitarios relacionados con la prevención y educación para la salud)

851300 Servicios odontológicos851400 Servicios de diagnóstico

(Incluye las actividades de laboratorios de análisis clínicos y patológicos, centros de diagnóstico por imágenes, centros de endoscopía, de electrodiagnóstico, consultorios de hemodinamia, etc.)

851500 Servicios de tratamiento

(Incluye las actividades de centros de cobaltoterapia, de radiología convencional, de acelerador lineal de rehabilitación física, de psicoterapia, de hemoterapia, de rehabilitación psíquica, unidades de hemodiálisis, centros de medicina nuclear, etc.)

851600 Servicios de emergencias y traslados

851900 Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.

Servicios veterinarios

852000 Servicios veterinarios

Servicios sociales

853110	Servicios de atención a ancianos con alojamiento
853120	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento
853130	Servicios de atención a menores con alojamiento
853140	Servicios de atención a mujeres con alojamiento
853190	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.
853200	Servicios sociales sin alojamiento

O SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.

Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares 900010 Recolección, reducción y eliminación de desperdicios 900020 Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas 900090 Servicios de saneamiento público n.c.p. Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores 911100 Servicios de federaciones, asociaciones, cámaras, gremios y organizaciones similares 911200 Servicios de asociaciones de especialistas en disciplinas científicas, prácticas profesionales y esferas técnicas Servicios de sindicatos 912000 Servicios de sindicatos Servicios de asociaciones n.c.p. 919100 Servicios de organizaciones religiosas 919200 Servicios de organizaciones políticas 919900 Servicios de asociaciones n.c.p. Servicios de cinematografía, radio y televisión y servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p. 921110 Producción de filmes y videocintas 921120 Distribución de filmes y videocintas 921200 Exhibición de filmes y videocintas 921301 Servicios de radio (No incluye la transmisión, actividad 642010) 921302 Producción y distribución por televisión (No incluye la transmisión, actividad 642010) 921410 Producción de espectáculos teatrales y musicales 921420 Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas

agencias de venta de billetes de teatro, conciertos, etc.)

921910 Servicios de salones de baile, discotecas y similares

921990 Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.

(Incluye parques de diversión y centros similares, circenses, de títeres, mimos etc.)

(Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.)

(Incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, funcionamiento de

Servicios de agencias de noticias

922000 Servicios de agencias de noticias y servicios de información

921430 Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales

(Incluye el suministro de material informativo, fotográfico y periodístico a medios de difusión)

Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.

923100 Servicios de bibliotecas y archivos
923200 Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos
923300 Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales

Servicios para la práctica deportiva y de entretenimiento n.c.p.

924110 Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones

(Incluye clubes, gimnasios y otras instalaciones para practicar deportes)

- 924120 Promoción y producción de espectáculos deportivos
- 924130 Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas (Incluye la actividad realizada por deportistas, atletas, entrenadores, instructores, jueces árbitros, escuelas de deporte, etc.)
- 924910 Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas
- 924920 Servicios de salones de juegos

(Incluye salones de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.)

924990 Servicios de entretenimiento n.c.p.

Servicios n.c.p.

- 930100 Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco
- 930201 Servicios de peluquería
- 930202 Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería
- 930300 Pompas fúnebres y servicios conexos
- 930910 Servicios para el mantenimiento físico-corporal

(Incluye baños turcos, saunas, solarios, centros de masajes y adelgazamiento, etc.)

930990 Servicios n.c.p.

(Incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompañantes, la actividad de lustrabotas, acomodadores de autos, etc.)

P SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO

Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

950000 Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

Q SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES

Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales

990000 Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales

ANEXO II - TARIFARIA

<u>TITULO I</u>

TASA POR INSPECCION SANITARIA, HIGIENE, PROFILAXIS Y SEGURIDAD

<u>ARTICULO1º</u>.- De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 114º del Código Tributario Municipal, se fijan las siguientes alícuotas, tasas fijas y mínimas:

Cod.	29	Depósito de chatarras	12 o/oo
		Mínimo por mes\$	50,00
Cod.	30	Demoliciones	12 o/oo
Cod.	31	Artículos de deportes	15 o/oo
Cod.	32	Venta y/o depósitos de madera	12 o/oo
Cod.	33	Derivados del petróleo (nafta, gas-oil y otros carb	5 0/00
Cod.	34	Venta de artículos electrónicos, sonido e iluminación,	
		instrumentos musicales y música en diferentes soportes	12 o/oo
Cod.	35	Venta de artículos, repuestos y artefactos de electricidad	12 o/oo
Cod.	36	Embotelladoras de gaseosas, jugos cítricos, soderías	7 o/oo
Cod.	37	Empresas constructores, contratistas y albañiles	9 o/oo
Cod.	38	Agencias de encomiendas	20 o/oo
Cod.	39	Estudios contables, asesorías y gestorías\$	100,00
Cod.	40	Fábrica y cargas de acumuladores	15 o/oo
Cod.	41	Fábrica de mosaicos	12 o/oo
Cod.	42	Fábricas de otros productos alimenticios	6 0/00
Cod.	43	Ferreterías	12 0/00
Cod.	44	Venta por mayor fiambrerías	5 0/00
Cod.	45	Florerías	20 o/oo
Cod.	46	Casas de fotografías	12 o/oo
Cod.	47	Frigoríficos, faenamiento de vacunos, ovinos, porcinos	
		y equipos	6 0/00
Cod.	48	Venta mayorista y minorista de gas licuado, garrafas, tubos y	
		fraccionamientos	6 0/00
Cod.	49	Arreglos de cubiertas, recauchutajes recapado y gomerías	12 0/00
Cod.	50	Herrerías	12 o/oo
Cod.	51	Comercialización de huevos	5 0/00
Cod.	52	Industrias gráficas y/o imprentas	6 0/00
Cod.	53	Inmobiliarias	55 o/oo
		Mínimo mensual	\$ 75,00
Cod.	54	Joyerías y platerías	25 o/oo
Cod.	55	Juegos mecánicos y/o electrónicos, bowling	12 0/00
		Mínimo mensual\$	150,00
Cod.	56	Kiosco sin ingreso al local. Importe mensual\$	20,00
Cod.	57	Lavado y engrase	12 0/00
Cod.	58	Librería y papelería	12 0/00
Cod.	59	Agencias de lotería y tómbola	20 o/oc
Cod.	60	Venta de lubricantes	12 o/oo
Cod.	61	Artículos y/o máquinas para oficina	12 0/00
Cod.	62	Marmolerías y construcción de lápidas	25 o/oo
Cod.	63	Marroquinería y artículos de cuero	20 o/oo
Cod.	64	Materiales de construcción	12 o/oo
Cod.	65	Maternidades, clínicas privadas, sanatorios	12 0/00
Cod	66	Mercados supermercados autoservicios almacenes	

Despensas	5 0/00
Cod. 67 Molino harinero, arrocero y otros	6 0/00
Cod. 68 Venta de motocicletas	12 o/oo
Importe mínimo mensual	\$ 150,00
Cod. 69 Fabricación y venta de muebles (madera y/o metálico)	12 o/oo
Cod. 70 Ópticas	12 o/oo
Cod. 71 Panificación (Venta de pan)	5 0/00
Cod. 72 Peladeros de aves, faenamiento y comercialización	6 0/00
Cod. 73 Perfumerías	12 o/oo
Cod. 74 Pescaderías	5 0/00
Cod. 75 Acreedores prendarios y/o Hipotecarios o vendedores de	
Metales preciosos	60 o/oo
Importe mínimo mensual\$	100,00
Cod. 76 Pinturerías	12 o/oo
Cod. 78 ProfesionalesCUOTA FIJA	.\$ 48,00
Cod. 79 Agencias de Publicidad y Publicistas	20 o/oo
Cod. 80 Relojerías	25 o/oo
Cod. 81 Casas de remates y comisiones	55 o/oo
Cod. 82 Repuestos de automotores y maquinarias	15 o/oo
Cod. 83 Compañía de seguros	20 o/oo
Importe Mínimo Mensual	\$ 300,00
Cod. 84 Semillerías	12 o/oo
Cod. 85 Servicios fúnebres	25 o/oo
Cod. 86 Taxi fletes	. 9 o/oo
Cod. 87 Taxis y remises	. 9 0/00
Cod. 88 Tiendas, lanerías, sederías, retacerías, sastrerías, mercerías,	
boutiques	12 o/oo
Cod. 89 Tintorerías	12 o/oo
Cod. 90 Transporte urbano e interurbano. Mensual por vehículo \$	50,00
Cod. 91 Transporte de cargas generales	12 o/oo
Cod. 92 Transporte escolar en automóvil. Importe mensual \$	25,00
Cod. 93 Transporte escolar en colectivo. Importe Mensual \$	50,00
Cod. 94 Agencias de turismo	20 o/oo
Cod. 95 Venta de carbón y/o leña	5 0/00
Cod. 96 Venta de sándwiches, empañadas, pizzas, comidas para llevar.	5 0/00
Cod. 97 Verdulerías y fruterías	5 o/oo
Cod. 98 Viveros	9 0/00
Cod. 99 Zapaterías	12 o/oo
Cod. 101 Casinos, tragamonedas y/o similares explotados por el Estado Provincial	20 o/oo
Importe Mínimo mensual	3.000,00
Cod. 102 Venta minorista de alimentos balanceados	. 5 0/00
Cod. 103 Tarjetas de créditos, entidades financieras y otros entes	
no comprendidos en la Ley 21.526	30 o/oo

Importe mínimo mensual:		
Personas Físicas \$ 500,00		
Personas Jurídicas \$ 1.000,00		
Cod. 104 Prestamistas30 o/oo		
Importe mínimo mensual:		
Personas Físicas \$ 150,00		
Personas Jurídicas \$ 250,00.		
Cod. 105 Comisionista en general55 o/oo		
Importe mínimo mensual\$ 50,00		
Cod. 106 Comercialización de automotores y vehículos de carga		
Concesionarias oficiales45 o/oo		
Otras agencias \$300,00		
Cod. 107 Agencia y productores de seguros20 o/oo		
Importe mínimo Mensual\$ 100,00		
ARTICULO 2º De acuerdo a lo establecido en el artículo del Código		
Tributario Municipal en artículo 114º, se fija como		
alícuota general para todo rubro no determinado específicamente:		
Cod. 100 9 o/oo		
Mínimo general para todas las actividades no establecidas		
expresamente, por mes: \$ 25,00		
ARTICULO 3º. Fíjase como importe límite de la exención establecida		
en el Art. 181 inc. I del Código Tributario Municipal,		
por mes:\$ 10.000,00.		
<u>TITULO II</u>		
SALUD PUBLICA MUNICIPAL		
<u>CAPITULO I</u>		
<u>CARNET SANITARIO</u>		
ARTICULO 4º Conforme a lo establecido en el Artículo 118º del		
Código Tributario Municipal, se fija:		
- Carnet sanitario - Válido por 2 años\$ 15,00		
·		
- Renovación (Visación) \$ 10,00		

CAPITULO II INSPECCION HIGIENICO SANITARIO DE VEHICULOS

ARTICULO 5º.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 120º del Código Tributario Municipal, se establece la inscripción de vehículos de transporte de mercaderías que ingresen al Municipio y sin local de venta, a efectos de quedar sujetos al control de la inspección higiénico-sanitario por año: \$ 150,00.

CAPITULO III DESINFECCION Y DESRATIZACION

ARTICULO 6º.- Por los servicios que se presten con carácter extraordinario de conformidad con lo establecido en el
Artículo 127º y siguientes del Código Tributario Municipal, no se
percibirá contraprestación alguna, por considerarlo incluido en la tasa
de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad.

CAPITULO IV INSPECCION BROMATOLOGICA

ARTICULO 7º.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 124º del Código Tributario Municipal, no se percibirá contraprestación alguna, por considerarlo incluido en la Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad.

Para los Contribuyentes locales inscriptos en la Tasa de Higiene, para los Vendedores Ambulantes en los montos percibidos en el Título de referencia.-

TITULO III CAPITULO I USO DE EQUIPOS E INSTALACIONES

ARTICULO 8º.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 134° del Código

Tributario Municipal, se estipulan los siguientes derechos:

ALQUILER DE MAQUINAS Y EQUIPOS MECÁNICOS

CARGADORA FRONTAL (GRANDE)

a) Por hora90 lts de Gas Oil

b)) Fuera de la Planta Urbana se incrementará p	
MOT	ONIVELADORA	
c)) Por hora	90 lts. de Gas Oil
d)) Fuera de la Planta Urbana se incrementará p	or cada kilómetro
		.2 lts. de Gas Oil
PRO'	VISIÓN DE AGUA	
e)) Por provisión de cada tanque de agua en Pla	nta Urbana
		45 lts. de Gas Oil
f)	Fuera de la Planta Urbana se incrementará p	or cada kilómetro
		3 Its. de Gas Oil.
DESI	MALEZADORA DE ARRASTRE	
g)) Por hora	30 lts. de Gas Oil
h)) Fuera de la Planta Urbana se incrementará p	or cada kilómetro
		2 Its de Gas Oil
CAM	IIÓN C/ HIDROGRÚA Y CANASTO	
i)	Por hora	35 lts. de Gas Oil
j)	Fuera de la Planta Urbana se incrementará po	or cada kilómetro
		3 Its. de Gas Oil.
DES	SMALEZADORA AUTOMOTRIZ PARA TRACTO	OR C/TRES PUNTOS
k)) Por hora	20 Its de Gas Oil
l)	Fuera de la Planta Urbana se incrementará p	or cada kilómetro
		2 lts.de Gas Oil.
COR [*]	RTADORA DE CESPED	
m	n) Por hora cortadora de césped autopropulsada	a con personal
	20	Its.de Gas Oil
n)) Por hora cortadora de césped eléctrica con pe	ersonal
	10	Its. de Gas Oil
RETF	ROEXCAVADORA CON CARGADOR FRONTA	AL
o)) Por hora	.65 Its de Gas Oil

p) Fue	ra de la Planta Urbana se incrementará por cada kilómetro
	4 lts. de Gas Oil
TRACTOR	
.,	hora35 lts. de Gas Oil
•	era de la Planta Urbana se incrementará por cada kilómetro
	3 lts. de Gas Oil.
CAMIÓN V	/OLCADOR
s) Por	flete dentro de la Planta Urbana hasta Diez (10) cuadras
	30 lts. de Gas Oil
t) Por	cada cuadra excedente se incrementará 3 lts. de Gas Oil
u) Fue	ra de la Planta Urbana por tonelada cada 40 km.
	20 Its. de Gas Oil
Cuando s	e realice un servicio especial de urgencia en días inhábiles, dicho
servicio se	pagará con un adicional del Diez por ciento (10%)
El valor de	el combustible/gas oil deberá ser consultado a la oficina de Suministro,
de acuerdo	o a las licitaciones vigentes en el momento de cobro.
	CAPITULO II
	OCUPACION DE LA VIA PÚBLICA
	OGGI AGIGN DE LA VIA I OBLIGA
ARTICUL	<u>O 9°</u> De acuerdo a lo establecido en el Artículo 135º del
	Código Tributario Municipal, se abonarán los siguien-
tes derec	
1 - COMF	PAÑIAS TELEFONICAS, DE ELECTRICIDAD, DE RADIO
	CIRCUITO CERRADO, CABLE VIDEO Y OTRAS
	nstalaciones o ampliaciones que se realicen:
	r cada poste que coloquen y los que tengan ubi-
,	dos dentro del ejido municipal, por año y en for-
ma	indivisible\$ 1,50
b) Po	r cada distribuidora que coloquen o tengan ins-
•	ada, por año y en forma indivisible\$ 10,00
	r cada metro de línea telefónica aérea o similar,
poi	r año y en forma indivisible \$ 0,10

d) Los túneles, conductos o galerías subterráneas que
autorice la Municipalidad, para el cruce de personas
o cosas, abonarán un derecho anual por metro lineal
en forma indivisible \$ 3,00
2 - BARES, CAFES, CONFITERIAS
Por el permiso para colocar mesas frente a bares, ca-
fés, etc., se abonará un derecho anual e indivisible,
por cada mesa.
- Dentro del radio céntrico\$ 10,00
- Fuera del radio céntrico\$ 3,00
3 - KIOSCO DE FLORES
a) Instalaciones de kioscos o puestos de flores de carác-
ter temporario, se otorgarán previa solicitud como
máximo por dos días abonando un derecho diario de\$ 10,00
4 - PUESTO DE VENTA Y/O EXHIBICION DE MERCADERIAS
a) Por permiso de ocupación de acera para la exhibición
de mercaderías, por día \$ 100,00
5 - PERMISO PRECARIO PARA CONSTRUCCION
a) Cuando en una construcción sea necesario la ocupa-
ción de la vereda, se pagará por metro cuadrado y
por mes adelantado\$ 1,00
b) Los permisos precarios de ocupación de parte de la
calzada para hormigón armado que se otorguen, pre-
via solicitud abonarán un derecho diario de \$ 5,00
6 - PARQUE DE DIVERSIONES, CIRCOS Y OTRAS ATRAC-
CIONES ANALOGAS
Abonarán por semana\$ 150,00
7 - OTROS PUESTOS. Importe diario\$ 50,00

TITULO IV PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

ARTICULO 10º.- De acuerdo a lo establecido en el Título IV del Capítulo 4º del Código Tributario Municipal — Parte Especial — por los letreros y/o carteles y/o anuncios publicitarios instalados en la vía pública o visibles en forma directa desde ella y

que sean propios del propietario de la actividad desarrollada, no se percibirá contraprestación alguna por considerarlo incluido en la Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad.

Los demás casos de publicidad en la vía pública, o interiores con acceso a público, o visible desde ésta en los lugares donde se desarrollan actividades lucrativas o productivas, deberán tributar un importe mínimo anual por año o fracción, de acuerdo a la siguiente escala:

Hechos imponibles valorizados en metros cuadrados o fracción y por faz:

a)	Letreros simples (paredes, heladeras, exhibidores, vidrieras, o similar)	\$	40,00
b)	Avisos simples (paredes, heladeras, exhibidores, vidrieras, o similar)	\$	60,00
c)	Letreros salientes (marquesinas, toldos, o similar)	\$	60,00
d)	Avisos salientes (marquesinas, toldos, o similar)	\$	90,00
e)	Avisos en tótem	\$ 1	120,00
f)	Avisos en salas de espectáculos	\$	40,00
g)	Avisos sobre rutas, caminos, terminales de medios de transporte, baldíos	\$	40,00
	Hechos imponibles valorizados en otras magnitudes		
v)	Aviso realizado en vehículos de reparto, carga o similares-Motos	\$	20,00
w)	Aviso realizado en vehículos de reparto, carga o similares-Automóviles	\$	40,00
x)	Aviso realizado en vehículos de reparto, carga o similares-Furgón/Camiones	\$	70,00
y)	Aviso realizado en vehículos de reparto, carga o similares-Semis	\$	90,00
z)	Murales, por cada 10 unidades de afiches	\$	20,00
aa)	Calcos de tarjetas de crédito, por unidad	\$	60,00
bb)	Publicidad en cabinas telefónicas, por unidad	\$	580,00
cc)	Avisos proyectados, por unidad	\$	120,00
dd)	Avisos en estadios o mini estadios en espectáculos deportivos televisados,		
	por unidad y por función	\$	100,00
ee)	Avisos en estadios o mini estadios en espectáculos deportivos no televisados,		
	por unidad y por función	\$	80,00
ff)	Banderas, estandartes, gallardetes, etc., por unidad	\$	20,00
gg)	Avisos de remates u operaciones inmobiliarias, por cada 50 unidades	\$	60,00
hh)	Cruza calles, por unidad	\$	50,00
ii)	Avisos en sillas, mesas, sombrillas, parasoles, o similares, por unidad	\$	30,00
jj)	Publicidad móvil, por mes o fracción	\$	80,00
kk)	Publicidad móvil, por año	\$	380,00
11)	Publicidad oral, por unidad y por día	\$	30,00
mm		Can	npañas
	publicitarias, por día y stand	\$	95,00
nn)	Publicidad que se distribuya en el interior del comercio (folleto), para cada		
	anunciante, por millar o fracción	\$	30,00

oo) Distribución de publicidad y promoción domiciliaria y/o callejera (volante),
para cada anunciante, por millar o fracción \$50,00

pp) Por las revistas con avisos publicitarios u ofertas comerciales,
se abonarán cada mil o fracción de carillas útiles \$80,00

qq) Por cada publicidad o propaganda no contemplada en los
incisos anteriores, por unidad o metro cuadrado o fracción \$60,00

Todo Derecho por Publicidad y Propaganda no abonada en término se liquidará al valor del gravamen al momento del pago.

Cuando los anuncios precedentemente citados fueren iluminados o luminosos los derechos se incrementarán en un cincuenta por ciento (50%), en caso de ser animados o con efectos de animación se incrementarán en un veinte por ciento (20%) más.

Si la publicidad oral fuera realizada con aparatos de vuelo o similares se incrementará en un cien por ciento (100%)

Toda publicidad referida a tabacos, cigarrillos y bebidas alcohólicas de cualquier tipo o graduación tendrán un incremento en un cien por ciento (100%) sobre todos los conceptos.

TITULO V DERECHO POR ESPECTACULOS PUBLICOS, DIVERSIONES Y RIFAS

CAPITULO I ESPECTACULOS PUBLICOS, DIVERSIONES

ARTICULO 11º.- Conforme a lo establecido en los Artículos 153º y subsiguientes del Código Tributario Municipal, los concurrentes a los espectáculos públicos, sobre la entrada abonarán el 10 %.-

Por los espectáculos públicos que se determinen a continuación, deberán abonar los derechos que se establecen para cada caso:

- 2 BAILES Y/O EVENTOS
 - a) El organizador: Al solicitar el permiso de cada baile ... \$ 100,00
 - b) Los concurrentes: Sobre el valor de las entradas 5%
- c) Cuando el organizador sea una organización sin fines de lucro, el derecho establecido en el inc. a) del presente, se reduce en un 50%.

4 - PARQUE DE DIVERSIONES Y CALESITAS

Por cada juego mecánico, kiosco (de juego o expendio de bebidas), abonarán en concepto de habilitación por día....\$ 15,00

5 - JUEGOS VARIOS PERMANENTES

Por pista y por mes\$ 20,00

Por mesa de Billar y por mes\$ 10,00

CAPITULO II

RIFAS

ARTICULO 12º.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 156º del Código Tributario Municipal:

RIFAS O BONOS CONTRIBUCION QUE FUEREN VENDIDOS EN JURISDICCION MUNICIPAL

Terminada la rifa los patrocinantes podrán pedir la devolución del porcentaje proporcional de los números no vendidos, siempre que hayan cumplido en término con lo previsto precedentemente y previa presentación del acta referida en el Artículo 15º del Decreto Nº 810 M.S.A.S. del 04 de Marzo de 1992.-

TITULO VI VENDEDORES AMBULANTES

ARTICULO 13º.- El tributo que corresponde abonar a los sujetos comprendidos en los Artículos 157º y 158º del Código Tributario Municipal, procederá del ejercicio de dicha actividad -

comprendiendo los siguientes rubros- sin perjuicio de otros desempeñados con igual modalidad:

VENDEDORES AMBULANTES (por día)

Afiladores\$	9,00
Alhajas y artículos suntuarios\$	57,00
Bazar y/o ferreterías\$	48,00
Comestibles\$	48,00
Helados\$	9,00
Hojalateros\$	19,00
Librería\$	29,00
Mercería y Artículos de punto\$	48,00
Peletería\$	48,00
Pescados\$	48,00
Plumeros, escobas y paraguas\$	29,00
Telas, y artículos de vestir\$	48,00
Verduras\$	57,00
Flores\$	19,00

Agencia autos – concesionarias. Por día\$	300,00
Otros vendedores sin discriminar\$	50.00

TITULO VII

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, APROBACION DE PLANOS E INSPECCIONES CORRESPONDIENTES

CAPITULO I

INSPECCION DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS

ARTICULO 14º.- Fíjase por los derechos previstos en el Artículo 160º del Código Tributario Municipal, las siguientes tasas fijas anuales:

1 - LAS INSTALACIONES CON POTENCIAS INSTALADAS DE:

a) Motores de 1 a 15 HP	9,00
b) Motores de 16 a 30 HP\$	17,00
c) Motores de 31 a 100 HP \$	47,00
d) Motores de 101 a 1000 HP\$	232,00

	e) Motores de más de 1000 HP\$	916,00
2 -	INSTALACIONES PROVISORIAS Para iluminación, fuerza motriz, calefacción,etc. tales como las de circo, parques de diversiones, motores para obras, etc.,se habilitarán abonando: a) Hasta potencias de 5 Kw por mes	5,00 0,30
3 -	EQUIPOS CINEMATOGRAFICOS E INSTALACIONES ELEC MECANICAS VINCULADAS A ESTOS	TRO-
4 -	Abonarán un derecho único anual de\$ INSTALACION DE DIARIOS	47,00
5 -	Se abonará un derecho único en oportunidad de autorizar su funcionamiento (abonará además inciso 1)	67,00
	Ubicados en lugares públicos o privados (negocios, clubes, vía pública, bailes, night club, etc.) abonarán por año:	
	a) Por equipo amplificador de hasta 2 parlantes\$ b) Por cada parlante adicional\$ Las entidades sin fines de lucro gozarán de un descuen-	
	to sobre éstos tributos del	50%

CAPITULO II

APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE OBRAS ELECTRICAS O FUERZA MOTRIZ EN OBRAS NUEVAS, SUS RENOVACIONES O AMPLIACIONES

ARTICULO 15º De conformidad a lo establecido en el Artículo 162	0
del Código Tributario Municipal, se fijan los siguie	n-
tes montos y alícuotas para la aprobación de planos e inspecciones	а
calcularse sobre la valuación de la obra:	
1 - Obras de hasta \$ 9.125.00 de valuación \$ 6.0	0

2 - Obras superiores a \$ 9.125,00 de valuación, con un
adicional del 2 o/oo sobre el excedente.
Por inspecciones adicionales, ajenas a la tramitación inicial,
por cada una
CAPITULO III
INSPECCION PERIODICA DE INSTALACIONES Y MEDIDORES
ELECTRICOS Y REPOSICION DE LAMPARAS
ARTICULO 16º Según lo dispuesto en el Artículo 153º del Código
Tributario Municipal, se fijan las siguientes
alícuotas:
1 - USUARIOS RESIDENCIALES
Sobre el precio básico del KW
2 - USUARIOS COMERCIALES
Sobre el precio básico del KW
3 - REPARTICIONES Y DEPENDENCIAS NACIONALES O
PROVINCIALES
Sobre el precio básico del KW
Facúltase al Departamento Ejecutivo a adecuar las alícuotas de
acuerdo a los costos del servicio prestado.
TITULO VIII
DERECHO DE EDIFICACION
ARTICULO 17º De acuerdo con lo establecido en los Artículos 168º
y 171º del Código Tributario Municipal, se fijan los
siguientes montos y alícuotas en concepto de aprobación de planos y
servicios de inspección de obras, según tasación:
1 - PROYECTOS DE CONSTRUCCION EN PLANTA URBANA,
ZONA DE CHACRAS Y QUINTAS
Sobre tasación
2 - RELEVAMIENTOS DE CONSTRUCCIONES EN PLANTA
URBANA, ZONA DE CHACRAS Y QUINTAS
Además el propietarios o responsables debe abonar en
concento de recargo sobre tasación 10 o/oo

NIVELES, LINEAS Y MENSURAS

ARTICULO 18º.- Según lo dispuesto en los Artículos 172º y 173º del Código Tributario Municipal, se fijan:

1 - Mensuras	
Terrenos con construcciones: La suma de Diez Pesos	
(\$ 10,00) con más el Dos por Mil (2 o/oo) sobre la	
valuación municipal	\$ 10,00
Terrenos baldíos: La suma de Seis Pesos (\$ 6,00)	
con más el Dos por Mil (2 o/oo) sobre la valuación	
municipal	\$ 6,00
Certificados Catastrales sobre inmuebles baldíos o	

TITULO IX ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

edificados la suma de Cinco Pesos (\$ 5,00)\$ 5,00

ARTICULO 19º En base a lo estipulado en el Artículo 174º del	Códi-
go Tributario Municipal, se establece:	
1 - TODO ESCRITO QUE NO ESTE GRAVADO CON	
SELLOS ESPECIALES\$	3,00
Por cada foja que se agrega (hasta un tope \$ 10,00) \$	0,50
2 - PLANOS CORREGIDOS EN VIRTUD DE OBSERVA-	
CIONES POR ORGANISMOS MUNICIPALES\$	20,00
3 - REPOSICION DE GASTOS CORRESPONDIENTES A	
NOTIFICACIONES Y/O CEDULAS	
Realizadas por Notificador Oficial\$ 5,00	
Realizadas por Carta documento\$ 35,00	
Realizadas por Carta Certificada\$ 25,00	
4 - CERTIFICACION EXPEDIDA POR ORGANISMOS O	
FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE FALTAS Y/O	
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL\$	10,00
5 - ABONARAN SELLADO DE:\$	5,00
a) Por cada copia de planos que integren el legajo de	
construcción.	

	b) For inscripcion de motores industriales.	
	c) Solicitud de certificación de autenticación de firmas.	
	d) Permiso provisorio para circular sin chapa en el	
	Municipio.	
	e) Inscripción de industrias y comercios.	
	f) Copias de planos que integren el legajo de construcción.	
6 -	ABONARAN SELLADO DE:\$	30,00
	a) Solicitud de libre deuda por escribanos o interesa-	
	dos para transferir o hipotecar propiedades.	
	b) Por concesión o renovación de carnet de conductor,	
	por concesión o renovación de habilitación para conducir	
	motos y por visación del registro de conductor y motos.	
7 -	ABONARAN SELLADO DE:\$	10,00
	a) Por cada duplicado de análisis expedido por la Direc-	
	ción de Salud Pública Municipal.	
	b) Por cada copia de fojas de procesos contencioso-	
	administrativo a solicitud de parte interesada.	
	c) Por cada pedido de vista de expediente paralizado	
	o archivado.	
	d) Por pedido de unificación de propiedades.	
	e) Por juego de copias de actuaciones labradas por	
	accidentes de tránsito sin intervención Municipal.	
	f) Por cada duplicado del certificado final o parcial de	
	obras que se expidan.	
8 -	ABONARAN SELLADO DE:\$	20,00
	a) Los recursos contra resoluciones administrativas.	
	b) Los permisos precarios por treinta (30) días para la	
	circulación de automóviles.	
	c) Por pedido de informes en juicios de posesión vein-	
	teañal.	
	d) Por solicitud para exponer animales, plantas, etc.	
	e) Por juego de copias de actuaciones labradas por	
	accidentes de tránsito con intervención de funcio-	
	narios Municipales.	
	f) Por la certificación final de obras y refacciones.	
	g) Por la presentación de denuncias contra vecinos.	
9- /	ABONARAN SELLADO DE	.\$50,00

a) En el caso de solicitarse el otorgamiento, renovación y/o visación en
forma conjunta de licencia para conducir y de motos.
10 - ABONARAN SELLADO DE: \$ 20,00
a) Por solicitud de inscripción de empresas construc-
toras viales y/o civiles.
b) Por la aprobación de sistemas constructivos.
c) Por las transferencias de licencias de taxis.
11 – ABONARAN SELLADO DE\$ 100,00
a) Por solicitud u otorgamiento de licencia de remis.
12 - INSCRIPCION DE PROPIEDADES EN EL REGISTRO
MUNICIPAL.
Por la inscripción de las propiedades en el Registro
Municipal, se cobrará un derecho sobre el valor de la
propiedad del 4 o/oo
Límites del tributo:
Mínimo \$ 8,20
Máximo \$ 61,50
La falta de inscripción de un título de propiedad dentro de los
Noventa (90) días corridos de inscripción en el Registro de la
Propiedad, será penado con multa del equivalente al Cincuenta
por ciento (50%) del importe de los derechos que corresponde
abonar, conforme al presente título, sin perjuicio de la tasa
establecida.
A los efectos del pago de este derecho, el valor de la propiedad
será el que consigne la respectiva escritura o hijuela y la falta
de ésta o cuando el precio consignado fuera inferior al de la va-
luación fiscal se tendrá en cuenta la valuación fiscal municipal.
13 - POR TODO PEDIDO DE TRAMITE PREFERENCIAL
13 - FOR TODO FEDIDO DE TRAMITE PREFERENCIAL

TITULO X FONDO COMUNAL DE PROMOCION DE LA COMUNIDAD Y TURISMO

ARTICULO 20º.- Se fija para la creación del Fondo Comunal de

Promoción de la Comunidad y Turismo previsto en el Artículo 176º del Código Tributario Municipal sobre tasas, derechos municipales, un recargo del 10 %

Este recargo no se cobrará en los siguientes derechos:

- Salud Pública Municipal.
- Actuaciones administrativas.

TITULO XI

DERECHO DE ABASTO E INSPECCION VETERINARIA

ARTICULO 21º.- De acuerdo al Artículo 177º del Código Tributario Municipal, no se percibirá contra-prestación alguna, por considerarlo incluido en la Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad.-

TITULO XII TRABAJOS POR CUENTA DE PARTICULARES

ARTICULO 23º.- En los casos previstos precedentemente si el resresponsable cancelare la deuda antes de su vencimiento, se le descontarán los importes del recargo por financiación dejada de usar. La cantidad de cuotas será privativo del Departamento Ejecutivo, quien analizará y evaluará la capacidad económica del deudor. En todos los casos corresponderá la actualización periódica de las cuotas.

TITULO XIII MONTOS DE MULTAS DEL CODIGO BASICO DE FALTAS

ARTICULO 24º.- Determínase que en consecuencia, los montos de las multas de las infracciones establecidas en el Código de Faltas – Ordenanza Nº 70/96, quedarán de la siguiente manera:

Inc.a) FALTAS CONTRA LA AUTORIDAD MUNICIPAL:					
Artículo 24°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 25°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 26°	Multa desde \$	75,00	hasta \$	175,00	
Artículo 27°	Multa desde \$	75,00	hasta \$	175,00	
Artículo 28°	Multa desde \$	75,00	hasta \$	175,00	
Artículo 29°	Multa desde \$	75,00	hasta \$	175,00	
Artículo 30°	Multa desde \$	75,00	hasta \$	175,00	
Artículo 31°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00	
Inc.b) <u>F</u>	ALTAS CONTRA L	A SANIDA	D E HIGIEN	<u>1E</u> :	
Artículo 32°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00	
Artículo 33°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 34°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 35°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 36°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 38°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 39°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 40°	Multa desde \$	100,00	hasta \$	500,00	
Artículo 41°	Multa desde \$	100,00	hasta \$	500,00	
Artículo 42°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 43°	Multa desde \$	100,00	hasta \$	500,00	
Artículo 44°	Multa desde \$	100,00	hasta \$	500,00	
Artículo 45°	Multa desde \$	100,00	hasta \$	500,00	
Artículo 46°	Multa desde \$	100,00	hasta \$	500,00	
Artículo 47°	Multa desde \$	100,00	hasta \$	500,00	
Artículo 48°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	750,00	
Artículo 49°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	750,00	
Artículo 50°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	750,00	
Inc.c)	FALTAS DE		=	105.00	
Artículo 51° Inc.a	,	50,00	hasta \$	125,00	
Inc.k	•	50,00	hasta \$	125,00	
Inc.o		50,00	hasta \$	125,00	
Artículo 52°	Multa desde \$	50,00	hasta \$	125,00	

```
Artículo 53°.-
                    Multa desde $ 125,00
                                               hasta $
                                                        375,00
Artículo 54°.-
                    Multa desde $ 125,00
                                               hasta $
                                                        375,00
Artículo 56°.- Inc.a) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $
                                                        125,00
             Inc.b) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $
                                                        125,00
             Inc.c) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $
                                                        125,00
Artículo 57°.- Inc.a) Multa desde $
                                                        125,00
                                    50,00
                                               hasta $
             Inc.b) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $
                                                        125,00
             Inc.c) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $
                                                        125,00
             Inc.d) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $
                                                        125,00
Artículo 58°.- Inc.a) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $
                                                        125,00
             Inc.b) Multa desde $
                                   125,00
                                               hasta $
                                                        375,00
             Inc.c) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $
                                                        250,00
             Inc.d) Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $ 125,00
             Inc.e) Multa desde $
                                    50,00
                                                hasta $ 125,00
             Inc.f)
                    Multa desde $
                                  125,00
                                                hasta $ 250,00
             Inc.g) Multa desde $
                                    50,00
                                                hasta $ 125.00
             Inc.h) Multa desde $
                                    50,00
                                                hasta $ 125,00
             Inc.i)
                   Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $ 125,00
             Inc.j)
                    Multa desde $
                                    50,00
                                               hasta $ 125,00
             Inc.k) Multa desde $ 125,00
                                               hasta $ 375,00
                    Multa desde $
             Inc.I)
                                    50,00
                                               hasta $ 125,00
             Inc.m) Multa desde $
                                    50.00
                                                hasta $ 250.00
                      Multa de $ 400 por cada Un Mil (1000) Kilogramos de
             Inc.n)
exceso de carga.-
             Inc.ñ) 1.- Multa desde $ 50,00
                                                hasta $ 125,00
                  2.- Multa desde $ 50,00
                                                hasta $ 125,00
Artículo 59°.-
                      Multa desde $ 50,00
                                               hasta $ 125,00
         FALTAS CONTRA LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR:
Inc.d)
Artículo 60°.- Inc.a)
                     Multa desde $
                                                  hasta $ 500,00
                                     125,00
                     Multa desde $
                                     125,00
                                                  hasta $ 500,00
             Inc.b)
             Inc.c)
                     Multa desde $
                                      75,00
                                                  hasta $ 250,00
```

55

Artículo 61°.-

Artículo 62°.- Inc.a)

Multa desde \$

75,00

obra realizada o a realizarse.

Inc.b) Multa equivalente al 5% del valor total de la

Multa equivalente al 5% del valor total de la

hasta \$ 250,00

obra realizada o a realizarse.

Inc.c) Multa equivalente al 5% del valor total de la obra realizada o a realizarse.

	Inc.d)	Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 63°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 64°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 65°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 66°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 67°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 68°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 69°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 70°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	500,00
Artículo 71°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	250,00
Artículo 72°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	250,00
Artículo 73°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	250,00
Artículo 74°		Multa desde \$	125,00	hasta \$	250,00

Inc.e) FALTAS CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES:

Artículo 75°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	250,00
Artículo 76°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	250,00
Artículo 77°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	250,00
Artículo 78°	Multa desde \$	125,00	hasta \$	250,00

Inc.g) Fíjase en la suma de \$50,00 hasta la de \$500,00 la multa por la falta establecida en el Artículo 135° del Código Tributario Municipal.-

TITULO XIV DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 25º.- La presente Ordenanza comenzará a regir desde su promulgación, excepto para los Artículos 1°y 2° del Título I – Anexo II que comenzará a regir desde el 1° de Enero de 2010.-